ADICIÓN N°1 CONTRATO No. 007-029-2022

CONTRATISTA

DISTRILUBRICANTES S.A.S.
Atn. GLORIA MARYORI MONTES GRACIANO *(Representante)*
Dirección CRA 49 N° 49-73,
Tel. 604 5 40 26 20
Medellín- Antioquia

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LIQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ."

Valor: $ 1.271.750.000,00

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 381.525.000, 00
Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 16/06/2023

Calidad de los Bienes
Valor: $ 381.525.000, 00
Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 16/04/2023

Salarios y prestaciones sociales
Valor $ 63.587.500
Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 16/12/2025

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **100165959 Anexo de Modificación No. 1-2,** expedida por la Compañía "**Seguros Mundial**" de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.)

Para constancia se firma a los 31 días, del mes de agosto de 2022 en la Estrella Antioquia.

Coronel (RA) Freddy Quintero Oliveros
Firmado digitalmente por Coronel (RA) Freddy Quintero Oliveros
Fecha: 2022.08.31 15:01:32 -05'00'

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Regional Antioquia Chocó

Daniel Geovanny Sepulveda Caro
Firmado digitalmente por Daniel Geovanny Sepulveda Caro
Fecha: 2022.08.31 14:48:31 -05'00'

Elaboró: Daniel Geovanny Sepúlveda Caro
Cargo: Técnico para Apoyo Seg. y Defensa

PD. Leidy Johana Atehortua Alvarez
Firmado digitalmente por PD. Leidy Johana Atehortua Alvarez
Fecha: 2022.08.31 14:48:42 -05'00'

Revisó: Leidy Johana Atehortua Álvarez
Cargo: Profesional de Defensa

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN x	MODIFICACIÓN	OTROS

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.		
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA TELEFÓNICAMENTE	
Fecha	No.
Compañía Aseguradora	
Confirmada Por	
Teléfono	
CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA POR INTERNET: x Si	
Se anexa certificado **SI X**	NO

.